

PROGRAMA DE ACTUACIÓN / PLAN DE MEJORA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
CURSO 2022-2023
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO

Política general	Líneas/ objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1 y 2	Pto A	Revisión de la ITA_001: Instrucciones para la revisión de los Informes Anuales de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje (IECRA) y elaboración y aprobación de los Planes de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.	Adecuar una instrucción del centro a los nuevos procedimientos de la universidad aprobados en noviembre de 2022: - Q212. Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario - Q214 Procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario	11/2022-09/2023	Publicación de la ITA en la web del centro (Calidad / Manual de Calidad del centro)		Ejecutado. La ITA_001 se ha revisado conforme a las nuevas versiones de los Q212 y Q214 (V.3.0 de octubre de 2023).

Ptos 1 y 2	Ptos A y B	Elaboración de un Reglamento de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Centro (Grado y Máster), con el fin de potenciar transparencia y eficiencia de dichas Comisiones.	Fruto del estudio de las consecuencias que para Sistema de Garantía Interno de la Calidad tendrá la aplicación del Real Decreto 822/2021 , se ha visto la necesidad de regular el funcionamiento de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Centro así como dar seguridad normativa y transparencia a los procedimientos internos que no cuentan todavía con un marco normativo regulado; todo ello atendiendo al papel tan relevante que tendrán dichas comisiones en la gestión de la adaptación/creación de las titulaciones del centro de acuerdo con la nueva norma.	01/2023-09/2023	Publicación del reglamento en la web del centro (Calidad / Manual de Calidad del centro)		Pendiente. La próxima modificación de estatutos de la Universidad de Zaragoza forzarán la elaboración de un nuevo reglamento de la Facultad que impide aprobar este documento.
Ptos 1 y 2	PtoS A y G.	Aprobación y publicación de una nueva Instrucción Técnica ITA_010: Gestión de la página web de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Tras el estudio realizado, durante el curso 2020-2021, por un grupo de trabajo que se ha encargado de realizar una nueva página web de la Facultad más dinámica y eficaz para transmitir todos los contenidos relativos al centro, se han evidenciado puntos fundamentales para redactar y aprobar esta instrucción.	01/2023-09/2023	Publicación de la instrucción en la web del centro (Calidad / Manual de Calidad del centro)		En trámite, dentro de la revisión general de procedimientos del SIGC. Su elaboración se espera para finales de 2024.



Universidad
Zaragoza

PROGRAMA DE ACTUACIÓN (CURSO 2022-2023)
Seguimiento de cumplimiento



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos 1,2 y 3	Pto. B	Modificación del Grado en Información y Documentación	Baja matrícula de nuevo ingreso registrada en la titulación, a tenor de lo dispuesto por la ORDEN CUS/358/2021, de 7 de abril (Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón) y necesidad de adaptarse a las pautas establecidas en el Real Decreto 822/2021.	01/2023-09/2023	Presentación de la Memoria de Verificación modificada a fecha 09/2023		Ejecutado. Plan aprobado por el Consejo de Universidades con fecha de 7 de mayo de 2024.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos 1,2 y 3	Pto. B	Modificación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Baja matrícula de nuevo ingreso registrada en la titulación, a tenor de lo dispuesto por la ORDEN CUS/358/2021, de 7 de abril (Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón) y necesidad de adaptarse a las pautas establecidas en el Real Decreto 822/2021.	01/2023-09/2023	Presentación de la Memoria de Verificación modificada a fecha 09/2023		Ejecutado. Plan aprobado por el Consejo de Universidades con fecha de 7 de mayo de 2024.
Ptos 1,2 y 3	Pto. B	Modificación del Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico	Baja matrícula de nuevo ingreso registrada en la titulación, a tenor de lo dispuesto por la ORDEN CUS/358/2021, de 7 de abril (Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón) y necesidad de adaptarse a las pautas establecidas en el Real Decreto 822/2021.	01/2023-09/2023	Presentación de la Memoria de Verificación modificada a fecha 09/2023		En trámite de evaluación en ACPUA.
Ptos 1,2 y 3	Pto. B	Modificación del Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia	Baja matrícula de nuevo ingreso registrada en la titulación, a tenor de lo dispuesto por la ORDEN CUS/358/2021, de 7 de abril (Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón) y necesidad de adaptarse a las pautas establecidas en el Real Decreto 822/2021.	01/2023-09/2023	Presentación de la Memoria de Verificación modificada a fecha 09/2023		En trámite de evaluación en ACPUA un nuevo máster en Historia y Arte.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos 1,2 y 3	Pto. B	Modificación del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte	Baja matrícula de nuevo ingreso registrada en la titulación, a tenor de lo dispuesto por la ORDEN CUS/358/2021, de 7 de abril (Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón) y necesidad de adaptarse a las pautas establecidas en el Real Decreto 822/2021.	01/2023-09/2023	Presentación de la Memoria de Verificación modificada a fecha 09/2023		En trámite de evaluación en ACPUA un nuevo máster en Historia y Arte.
Ptos, 1 y 2	Pto. B	Revisión de las guías docentes de las titulaciones, de acuerdo con el nuevo modelo de guía docente, propuesto por el Vicerrectorado de Política Académica que vendrá a sustituir al actual diseño.	Publicación de las guías docentes en un formato, propuesto por el Vicerrectorado de Política académica, más sencillo y eficaz que favorezca su cumplimiento y seguimiento.	01/2023-09/2023	Publicación de las guías de las titulaciones de acuerdo con el nuevo modelo.		Ejecutado.

Política general	Líneas /objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo de ejecución	Meta	Estado	Comentario
Pto. 1	Pto. C	Ampliar la política de difusión de las titulaciones impartidas por el centro. Idear nuevos cauces para lograr que en la sociedad se conozca su utilidad e idoneidad para formar profesionales en el mercado de trabajo (difusión entre estudiantes de ESO en centros de Educación Secundaria). Fomentar y apoyar las medidas de difusión llevadas a cabo por iniciativa de los Dptos. del centro.	Necesidad de diseñar e implementar acciones concretas que favorezcan un aumento significativo de la demanda de matrícula.	01/2023-09/2023	Acciones de difusión enfocadas a alumnos de la ESO		Ejecutada. Se ha mejorado y ampliado las acciones encaminadas a este fin gracias a las nuevas instalaciones de la Facultad.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Pto. 1 y2	Pto. C	Reorientación de los cursos cero para hacerlos más atractivos y eficaces	Disminución del número de matriculados en estos cursos.	09/2022 09/023	Oferta de cursos cero específicos.		Descartada. Se suprimen por la modificación del calendario académico, que llevarían su impartición a agosto.
Pto. 1	Pto. C	Asegurar que los estudiantes de máster no Erasmus posean el debido conocimiento del idioma español, medido según niveles del MCERL.	Necesidad de evitar que el desconocimiento del idioma de impartición de un título de los alumnos matriculados dificulte la buena adecuada marcha de la docencia.	09/2022 12/2023	Acreditación del adecuado conocimiento del idioma de impartición.		En trámite. Se está añadiendo este requisito en las condiciones de admisión recogidas en las Memorias de Verificación.
Pto. 1 y 3	Pto. C	Potenciar el Programa Mentor-Tutor: -Incrementar el número de profesores tutores; - impulsar el trabajo con los delegados de curso como estudiantes -mentores; - Facilitar la utilización de MOODLE para la gestión de los grupos de Tutoría, -Facilitar la incorporación a la acción tutorial de los alumnos de la Universidad de Zaragoza participantes en programas de movilidad.	El éxito y la utilidad de este Programa en nuestro centro nos lleva a explorar su intensificación y ampliación a través de estas acciones.	09/2022 09/023	Aumento de tutores mentores y desarrollo de recursos para la gestión del programa.		Ejecutado. La actividad del POU es adecuada.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Pto. 1 y 3	Pto. C	Poner en marcha a nivel de centro un programa de actividades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado.	Necesidad de mejorar la información relativa a la realización de los TFG de las titulaciones del centro.	09/2022 09/023	Implantación del programa		En trámite. La complejidad de armonizar una actividad única para los diferentes títulos hace compleja su implantación en la forma propuesta.
Pto. 1 y 3	Pto. C	Elaboración de un mapa de la oferta de formación complementaria de variada naturaleza de la Facultad de Filosofía y Letras y difundirlo entre nuestro estudiantado	Dada la amplitud y variedad de iniciativas, actividades, programas, etc., impulsadas, organizadas u ofertadas por el centro, desde diversas unidades, en relación a sus estudiantes, se hace necesario realizar un estudio previo y una completa relación que permita tener conocimiento exacto de las mismas, con la finalidad de homogeneizar y difundir su oferta entre nuestros alumnos y alumnas.	02/2023- 09/2023	Publicación del mapa de oferta de formación en la web de la Facultad		En trámite. Es necesario ajustar la oferta a los nuevos espacios de la Facultad y, por otra parte, mejorar la implicación de los departamentos en esta labor.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1 y 3	Pto. 4	Presentar un informe referido al estado presente y futuro de la plantilla del profesorado del centro y proceder a su estudio.	Es muy conveniente conocer el estado de nuestra plantilla de profesorado para analizar y detectar con suficiente antelación posibles necesidades - a corto y medio plazo- de personal en alguna titulación concreta, debido al inexcusable relevo generacional que provocarán las previsibles jubilaciones del PDI en los próximos años.	09/2022 09/2023	Informe de situación de áreas de conocimiento.		Ejecutada. El informe está realizado y fue presentado a la auditoría del centro.
Ptos. 1 y 3	Pto. 4	Difundir a través de la web del centro los procedimientos y mecanismos que ayudan a la mejora en las actividades docentes e investigadoras del profesorado	Necesidad de que nuestro profesorado conozca todas las posibilidades que se brinda desde distintas instituciones para mejorar su docencia.	09/2022 09/2023	Aumento de la participación del PDI en actividades que conduzcan a la mejora de la docencia e investigación.		Ejecutada. La información está publicada en la web de la Facultad.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1 y 3	Pto. 4	Potenciar la promoción de la movilidad internacional del profesorado, aprovechando los programas institucionales, canalizados a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación	Necesidad de impulsar la movilidad internacional entre el profesorado	09/2022 09/2023	Aumento de la participación del PDI en actividades internacionales.		En trámite. Es necesario lograr medios para la recogida de información en este aspecto.
Ptos. 1 y 3	Pto. 4	Aumentar participación de nuestro profesorado en Proyectos de innovación docente y mantener los tres proyectos de innovación docente solicitados a iniciativa del Decanato: Fylmaciones: canal audiovisual de la Facultad de Filosofía y Letras (UZ); Observatorio Permanente de Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras y De Letras: Club de lectura de la Facultad de Filosofía y Letras.	Dados los buenos resultados de estos proyectos se considera del máximo interés seguirlos manteniendo y potenciando durante el curso 2022-2023 y siguientes	09/2022 09/2023	Aumentar el número de proyectos de innovación docente solicitados por distintas unidades y mantener los tres impulsados por el centro.		Ejecutado. Se mantienen los tres proyectos indicados y se aumentan los restantes.



**Universidad
Zaragoza**

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN (CURSO 2022-2023)
Seguimiento de cumplimiento**



**Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza**

Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Garantizar la idoneidad de los espacios de docencia, investigación y de gestión durante el periodo de transición de la reforma de la Facultad.	Necesidad de garantizar la idoneidad de los recursos materiales y servicios para el óptimo desarrollo de las actividades propias del centro	02/2023-09/2023	Atención temprana de los partes y solicitudes al respecto.		Ejecutado. Dentro de las incidencias esperadas, el traslado al Nuevo edificio es una realidad.
Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Mejora de la sala de exposiciones de la Biblioteca María Moliner	Adecuación de la sala de exposiciones de la Biblioteca María Moliner para el desarrollo de las actividades culturales allí realizadas.	02/2023-09/2023	Actualización de los medios del espacio expositivo.		Ejecutado. Se han repintado las vitrinas..
		Inversión en los Laboratorios de Medios Audiovisuales (SEMETA).	Mantenimiento actualizado de los aparatos y medios empleados por el SEMETA ante su eventual obsolescencia.	02/2023-09/2023	Equipos en correcto funcionamiento.		Ejecutado.
Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Solicitar el apoyo logístico y material que sea necesario para realizar el traslado del centro al nuevo edificio de la Facultad.	Es imprescindible llevar a cabo las actuaciones necesarias para proceder al traslado a la Facultad de Filosofía y Letras, tras su rehabilitación integral, de todos lo colectivos y servicios del centro, intentando en la medida de lo posible no trastocar las tareas docentes, investigadoras y administrativas del centro.	02/2023-12/2023	Ocupación de las nuevas instalaciones		Ejecutado. El Nuevo edificio está operativo.



**Universidad
Zaragoza**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN (CURSO 2022-2023)
Seguimiento de cumplimiento



**Facultad de
Filosofía y Letras**
Universidad Zaragoza

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Elaboración del Informe de autoevaluación de los Servicios de la Facultad, en el plazo establecido por la Inspección General de Servicios	Realizado el autodiagnóstico, es indispensable materializar el Informe de autoevaluación de los Servicios de centro	02/2023-09/2023	Publicación del Informe de auto evaluación		Ejecutado. El informe ha sido publicado en la web.
Ptos. 1, 2 y 3	Pto. F	Incentivar la participación en las encuestas de satisfacción del PAS, ya que los índices actuales impiden llegar a conclusiones significativas y suficientemente objetivas.	Necesidad de implementar acciones de mejora para incrementar la participación del PAS	09/2022-09/2023	Conseguir, al menos un 30 % de participación del PAS		En trámite. Se debe realizar un seguimiento de los resultado, habiéndose alcanzado un 15% de aumento de la participación.
Ptos. 1, 2 y 3	Pto. F	Reflexionar sobre las tasas de abandono y graduación de la mayoría de las titulaciones de grado de la Facultad.	Valoración de la situación tras los vaivenes en estos valores, que en algunos casos han implicado una variación de veinte puntos porcentuales. Con los datos actualizados detectar aquellos grados con tendencias negativas y estudiar su reversión	02/2023-09/2023	Mantenimiento de la recuperación de los valores positivos alcanzados/ mejora de los valores negativos		En trámite. Se programan nuevas acciones de mejora en el próximo plan anual.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1, 2 y 3	Pto. F	Evaluar las encuestas de satisfacción de los egresados de grado y máster cuando se disponga de una serie suficientemente extensa y con porcentajes de participación significativos.	Necesidad de evaluar correctamente las encuestas de satisfacción de los egresados de grado y máster a partir de unas encuestas más idóneas y con unos porcentajes de participación significativos	02/2023-09/2023	Hacer una evaluación correcta de las encuestas de satisfacción de los egresados de grado y máster que nos brinden elementos de juicio para mejorar nuestra titulaciones.		Ejecutada. El aumento de la tasa de respuestas y la acumulación de un histórico de datos permite comenzar el estudio de este indicador.
Ptos 1 y 3	Pto. 7	Publicación en la web de un resumen de los datos del Informe anual de la Facultad y programa de actuación	Necesidad de elaborar y difundir un breve documento que condense los datos fundamentales derivados del informe anual del centro y programa de actuación plan de mejora para asegurar su difusión y la transparencia de la información.	12/2022-09/2023	Publicación en la web del documento		Ejecutado. Resumen publicado en la web de calidad.



Universidad
Zaragoza

PROGRAMA DE ACTUACIÓN (CURSO 2022-2023)
Seguimiento de cumplimiento



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1 y 2	Pto. G	Conclusión de un protocolo de gestión de la web y revisión de la ITA 010 Gestión de la página web de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Necesidad de contar con una trazabilidad en la gestión de la web que permita tanto la obtención de la información desde sus diferentes fuentes como su posterior revisión, evitando duplicidades desactualizaciones o errores técnicos, y ajustando particularmente el protocolo de obtención de la información procedente de los departamentos con sede en la Facultad y de los diferentes agentes que participan en el SGIC así como los procesos de revisión. El estudio previo de esta acción está en estado avanzado.	02/2023-09/2023	Publicación de la revisión de la IT 010 Gestión de la página web de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras		Descartada. La ITA se reservará para la gestión de calidad, en tanto que la información de la web relativa a otro tipo de información se gestionará desde otros medios.
Ptos. 1 y 2	Pto. G	Conclusión y publicación de la página web modificada de la Facultad de Filosofía y Letras	De la necesidad de visibilizar las actividades que se realizan en la Facultad para que esta información llegue al público adecuado e interesado en cada actividad y fomentar el interés general por la ciencia entre nuestros estudiantes	02/2023-09/2023	Publicación de la nueva web de la Facultad de Filosofía		Ejecutada. Nueva web operativa.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1 y 2	Pto. G	Solicitar un puesto de trabajo de un técnico especializado para el mantenimiento técnico de las páginas web del centro y de los departamentos y las redes sociales de la Facultad	El volumen de trabajo que lleva consigo el mantenimiento de todas las webs vinculadas al centro y sus redes sociales y la ausencia en la Facultad de PAS y PDI con la formación técnica suficiente para realizar estas tareas, requiere la creación de un puesto específico.	02/2023-09/2023	Dotación del puesto específico.		En tramitación con gerencia.
Ptos 1 y 4	Pto. H	Fomentar la participación en las actividades culturales consolidadas en nuestro centro: las vinculadas con Cátedra "José Martí y con la Cátedra "Gonzalo Borrás"; Ciclo Cine mudo con pianista en vivo; Celebración de La Noche de las Letras Vivientes; La Fiesta de la Historia y el Acto de celebración del Patrón de la Facultad	Dado el interés de las actividades programadas se hace necesario potenciar su difusión para aumentar en número de participantes en las mismas.	09/2022-09/2023	Aumentar el nº de participantes en dichas actividades		Ejecutada. El traslado a la nueva sede de la Facultad ha mejorado el aforo de las actividades.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos 1 y 4	Pto. H	Fomentar la participación en las actividades vinculadas a la Biblioteca de Humanidades María Moliner	Dado el interés de las actividades programadas se hace necesario potenciar su difusión para aumentar en número de participantes en las mismas.	09/2022-09/2023	Aumentar el nº de participantes en dichas actividades		Ejecutada. Las últimas actividades han tenido una amplia asistencia.
Ptos	Pto. H	Incentivar la organización de actividades encaminadas al fomento de los derechos humanos, y valores democráticos y a la prosecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de la Facultad, los Departamentos, Grupos de Investigación y Delegación de estudiantes. Informar sobre las mismas a través de la web de centro.	Dar una mayor visibilidad al compromiso adquirido por la Facultad de Filosofía y Letras y por las personas que formamos su comunidad (estudiantes, PAS, PDI), con la sociedad y, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	09/2022-09/2023	Realización de actividades.		
Ptos 1 y 4	Pto. H	Incentivación del deporte Universitario, aumentando la financiación a los equipos de la Facultad según petición expresa de la Delegación de Deportes	Necesidad de fomentar las actividades deportivas como generadoras de beneficios para la salud y de valores personales y sociales (afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, etc.)	09/2022-09/2023	Aumento del número de estudiantes implicados en actividades deportivas.		Ejecutada. Las partidas económicas han sido aumentadas.

Política general	Líneas / objetivos generales	Acción concreta de mejora	Causa / origen de la acción	Plazo ejecución	Meta	Estado	Comentario
Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Seguimiento de las quejas y sugerencias de los usuarios recibidas a través de la página web de centro	Mediante el seguimiento y estudio de la quejas y sugerencias recibidas podremos mejorar nuestros servicios	02/2023-09/2023	Quejas atendidas		En trámite. El Nuevo SIGC plantea un protocolo e indicador propios para esta cuestión.
Ptos. 1, 2 y 3	Pto E	Seguimiento de indicadores y compromisos de la carta de servicios - Establecimiento de indicadores para la valoración de la implantación de los ODS en los procedimientos de gestión. - Seguimiento de los nuevos indicadores para validar su calidad -Elaboración de un calendario de seguimiento para las diferentes unidades - Elaboración de herramientas para el seguimiento de indicadores	Definir acciones y herramientas para tener indicadores que nos permitan constatar el cumplimiento de la Carta de Servicios.	02/2023-09/2023	Verificar el cumplimiento de la Carta de servicio a través de indicadores		Ejecutado. Se ha publicado en web el informe de seguimiento.